

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias
Administrado por La
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del
Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.

Estados Financieros

Al 30 de junio de 2025
(Período Comparativo: II Trimestre 2025 / 2024)

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias
Administrado por La
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del
Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.

Índice de contenido

	Cuadro	Página
Estado de Situación Financiera	A	1
Estado de Resultados Integral	B	2
Estado de Cambios en el Patrimonio	C	3
Estado de Flujos de Efectivo	D	4
Notas a los Estados Financieros		5

Cuadro A

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias
Administrado por La
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias
del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.

Estado de Situación Financiera

Al 30 de junio de 2025 y, al 31 de diciembre y 30 de junio de 2024
(En colones sin céntimos)

<u>Activo</u>	Notas	2025	2024	
		30-junio	31-diciembre	30-junio
Disponibilidades	5.1	¢ 83,035,610,030	80,929,203,243	160,849,756,940
Entidades financieras públicas del país		2,317,762,448	200,577,839	300,040,839
Entidades financieras privadas del país		5,341,417,582	7,176,534,704	52,134,157,094
Otros mecanismos de colocación (manejo de liquidez)		75,376,430,000	73,552,090,700	108,403,159,660
Intereses otros mecanismos de colocación (manejo de liquidez)		0	0	12,399,347
Inversiones en instrumentos financieros	5.2	5,250,367,298,442	4,900,961,469,788	4,616,827,353,563
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral		3,020,364,105,401	2,884,232,654,038	2,796,971,599,550
Al valor razonable con cambios en resultados		2,174,204,391,610	1,963,132,753,781	1,768,482,884,112
Productos por cobrar		55,798,801,431	53,596,061,970	51,372,869,901
Cuentas por cobrar	5.3	8,255,234,202	8,024,796,985	7,754,708,531
Cuentas por cobrar	2	8,255,234,202	8,024,796,985	7,754,708,531
Total de activo		¢ 5,341,658,142,674	4,989,915,470,017	4,785,431,819,034
<u>Pasivo y patrimonio</u>				
Pasivo				
Comisiones por pagar	5.4	1,514,393,190	1,475,262,127	1,360,122,514
Total de pasivo		1,514,393,190	1,475,262,127	1,360,122,514
Patrimonio				
Capital social				
Cuentas de capitalización individual		5,166,349,332,103	4,811,433,457,170	4,578,435,798,584
Aportes recibidos por asignar		511,779	511,779	515,205
Ajuste por valuación de instrumentos financieros		167,960,405,278	171,469,135,265	179,537,284,454
Ajuste por deterioro de instrumentos financieros		5,833,500,325	5,537,103,675	26,098,098,277
Total de patrimonio	5.5	5,340,143,749,485	4,988,440,207,889	4,784,071,696,520
Total del pasivo y patrimonio		¢ 5,341,658,142,674	4,989,915,470,017	4,785,431,819,034
Cuentas de orden	6	¢ 5,673,208,595,907	5,483,961,963,222	5,351,176,876,161

Lic. Róger Porras R.
Gerente General

Lic. Luis G. Jiménez V.
Auditor Interno

Licda. Gabriela Caamaño B.
Jefa de Contabilidad
CPI 19090

Las notas forman parte integral de los estados financieros.

Céd. 3110714827
FONDO DE RÉGIMEN OBLIGATORIO DE
PENSIONES
Atención: Superintendencia de Pensiones

Registro Profesional: 19090
Contador: CAAMAÑO BERROCAL
GABRIELA

Estado de Situación Financiera
2025-07-11 09:01:00 -0600



TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: OibFX6hV
<https://timbres.contador.co.cr>

Cuadro B

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias
Administrado por La
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias
del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.

Estado de Resultados Integral

Por el periodo terminado el 30 de junio de 2025 y 2024
(En colones sin céntimos)

Notas	2025		2024	
	Periodo de seis meses terminado el 30 de junio	Periodo de tres meses terminado el 30 de junio	Periodo de seis meses terminado el 30 de junio	Periodo de tres meses terminado el 30 de junio
Ingresos financieros				
Por disponibilidades	₡ 2,047,872,506	1,278,792,539	1,858,395,674	701,832,023
Por inversiones en instrumentos financieros	123,165,302,294	61,598,270,844	114,067,820,551	59,113,171,501
Por ganancia realizada en instrumentos financieros ORI	8,012,311	8,012,311	8,685,370,716	938,444,555
Ganancia por valoración de inst. finan. al valor razonable con cambios en resultados	1,185,374,767,348	745,846,552,520	697,378,553,806	331,485,143,195
Ganancia por negociación de inst. finan. al valor razonable con cambios en resultados	0	0	43,707,336	43,707,336
Ganancia por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD), neta	5.8 0	14,845,240,547	20,391,359,004	100,858,068,908
Total ingresos financieros	5.6 1,310,595,954,459	823,576,868,761	842,425,207,087	493,140,367,518
Gastos financieros				
Pérdida realizada en instrumentos financieros ORI	0	0	327,676,095	0
Pérdida por valoración de inst. finan. al valor razonable con cambios en resultados	1,048,428,101,623	489,189,390,144	467,321,553,244	234,623,795,401
Pérdida por negociación de inst. finan. al valor razonable con cambios en resultados	0	0	136,837,226	136,837,226
Pérdida por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD), neta	5.8 21,419,456,731	0	0	0
Por operaciones en el mercado integrado de liquidez	24,325,201	18,608,116	9,609,329	4,340,689
Total gastos financieros	5.7 1,069,871,883,555	489,207,998,260	467,795,675,894	234,764,973,316
Gastos por estimación de deterioro de activos	683,232,994	523,738,023	6,531,930,338	2,166,395,459
Ingresos por recuperación de activos y disminución de estimaciones	386,836,344	234,459,535	6,846,898,176	4,341,150,482
Utilidad antes de comisiones	240,427,674,254	334,079,592,013	374,944,499,031	260,550,149,225
Comisiones				
Comisiones ordinarias	8,794,295,548	4,460,770,777	7,812,286,937	3,997,069,495
Utilidad (pérdida) del periodo	₡ 231,633,378,705	329,618,821,236	367,132,212,094	256,553,079,730
Otros resultados integrales, neto de impuesto				
Ajuste por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	(3,508,729,987)	(8,052,660,622)	24,613,717,626	4,148,825,197
Resultados integrales totales de periodo	₡ 228,124,648,718	321,566,160,614	391,745,929,720	260,701,904,927

Lic. Róger Porras R.
Gerente General

Lic. Luis G. Jiménez V.
Auditor Interno

Licda. Gabriela Caamaño B.
Jefa de Contabilidad
CPI 19090

Las notas forman parte integral de los estados financieros.

Céd. 3110714827
FONDO DE RÉGIMEN OBLIGATORIO DE
PENSIONES

Atención: Superintendencia de Pensiones

Registro Profesional: 19090

Contador: CAAMAÑO BERRICAL
GABRIELA

Estado de Resultados Integral

2025-07-11 09:01:01 -0600



TIMBRE 300.0 COLONES



VERIFICACIÓN: OibFX6hV
<https://timbres.contador.co.cr>

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias
Administrado por La
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias
del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.
Estado de Cambios en el Patrimonio
Para el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2025 y 2024
(En colones sin céntimos)

Notas	Cuentas de capitalización individual	Aportes recibidos por asignar	Utilidad (pérdida) del periodo	Ajustes al Patrimonio		Total del patrimonio
				Plusvalías o (minusvalías) no realizada por valoración a mercado	Ajuste por deterioro de instrumentos financieros	
Saldos al 01 de enero de 2024	€ 4,104,360,333,485	563,680	0	154,923,566,828	26,413,066,114	4,285,697,530,107
Resultado del periodo	0	0	367,132,212,094	0	0	367,132,212,094
Capitalización de utilidades	367,132,212,094	0	(367,132,212,094)	0	0	0
Aportes de afiliados	411,845,090,756	2,371,239	0	0	0	411,847,461,995
Retiros de afiliados	(304,901,891,099)	(2,366,366)	0	0	0	(304,904,257,465)
Asignación de aportes recibidos	53,348	(53,348)	0	0	0	0
Subtotal	4,578,435,798,584	515,205	0	154,923,566,828	26,413,066,114	4,759,772,946,731
Otros resultados integrales						
Ajuste por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en ORI	0	0	0	24,613,717,626	0	24,613,717,626
Ajuste por deterioro de instrumentos financieros	0	0	0	0	(314,967,837)	(314,967,837)
Saldos al 30 de junio de 2024	5.5 € 4,578,435,798,584	515,205	0	179,537,284,454	26,098,098,277	4,784,071,696,520
Saldos al 01 de enero de 2025	€ 4,811,433,457,170	511,779	0	171,469,135,265	5,537,103,675	4,988,440,207,889
Resultado del periodo	0	0	231,633,378,705	0	0	231,633,378,705
Capitalización de utilidades	231,633,378,705	0	(231,633,378,705)	0	0	0
Aportes de afiliados	388,189,084,900	127,715	0	0	0	388,189,212,615
Retiros de afiliados	(264,906,588,672)	(127,715)	0	0	0	(264,906,716,387)
Asignación de aportes recibidos	0	0	0	0	0	0
Subtotal	5,166,349,332,103	511,779	0	171,469,135,265	5,537,103,675	5,343,356,082,822
Otros resultados integrales						
Ajuste por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en ORI	0	0	0	(3,508,729,987)	0	(3,508,729,987)
Ajuste por deterioro de instrumentos financieros	0	0	0	0	296,396,650	296,396,650
Saldos al 30 de junio de 2025	5.5 € 5,166,349,332,103	511,779	0	167,960,405,278	5,833,500,325	5,340,143,749,485

Lic. Róger Porras R.
Gerente General

Lic. Luis G. Jiménez V.
Auditor Interno

Licda. Gabriela Caamaño B.
Jefa de Contabilidad
CPI 19090

Las notas forman parte integral de los estados financieros.

Céd. 3110714827
FONDO DE RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES
Atención: Superintendencia de Pensiones
Registro Profesional: 19090
Contador: CAAMAÑO BERROCAL GABRIELA
Estado de Cambios en el Patrimonio
2025-07-11 08:01:01 -0600



TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: 0ibFX6hV
<https://timbres.contador.co.cr>

Cuadro D

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias
Administrado por La
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias
del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.

Estado de Flujos de Efectivo

Para el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2025 y 2024
(En colones sin céntimos)

	Nota	2025	2024
Flujo de efectivo de las actividades de operación			
Resultados del período	¢	231,633,378,705	367,132,212,094
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos			
Ajuste por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		(3,508,729,987)	24,613,717,626
Ajuste por deterioro de instrumentos financieros		296,396,650	(314,967,837)
Total partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos		(3,212,333,337)	24,298,749,789
Flujos de efectivo por actividades de operación			
Aumento/(disminución) por:			
Instrumentos financieros - al valor razonable con cambios en el otro resultado integral		(136,131,451,362)	(257,339,205,748)
Instrumentos financieros - al valor razonable con cambios en resultados		(211,071,637,830)	(174,363,584,090)
Cuentas por cobrar		(230,437,217)	(588,370,814)
Comisiones por pagar		39,131,062	100,097,813
Efectivo neto usado por las actividades de operación		(118,973,349,979)	(40,760,100,956)
Flujos de efectivo por actividades de inversión			
Aumento/(disminución) por:			
Productos por cobrar		(2,202,739,462)	(568,119,998)
Efectivo neto usado por las actividades de inversión		(2,202,739,462)	(568,119,998)
Flujos de efectivo por actividades de financiación			
Aumento/(disminución) por:			
Aportes recibidos de afiliados		388,189,212,615	411,847,461,995
Retiros efectuados por afiliados		(264,906,716,387)	(304,904,257,465)
Efectivo neto proveniente por las actividades de financiación		123,282,496,228	106,943,204,530
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo		2,106,406,787	65,614,983,576
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del período		80,929,203,243	95,234,773,364
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	8 ¢	83,035,610,030	160,849,756,940

Lic. Róger Porras R.
Gerente General

Lic. Luis G. Jiménez V.
Auditor Interno

Licda. Gabriela Caamaño B.
Jefa de Contabilidad
CPI 19090

Las notas forman parte integral de los estados financieros.

Céd. 3110714827

FONDO DE RÉGIMEN OBLIGATORIO DE
PENSIONES

Atención: Superintendencia de Pensiones

Registro Profesional: 19090

Contador: CAAMAÑO BERRIOCAL
GABRIELA

Estado de Flujos de Efectivo

2025-07-11 09:01:02 -0600



TIMBRE 300.0 COLONES



VERIFICACIÓN: OibFX6hV
<https://timbres.contador.co.cr>

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias
Administrado por La
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del
Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.

Notas a los estados financieros

Al 30 de junio de 2025 y 2024
(En colones sin céntimos)

Nota 1 Bases de presentación y principales políticas contables

a. Constitución y operaciones

El Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias (el Régimen), consiste en un sistema de capitalización individual constituido con las contribuciones de los afiliados y de los patronos según se establece en el Título III de la Ley de Protección al Trabajador (LPT) y los rendimientos o productos de las inversiones una vez deducidas las comisiones. Las actividades de inversión son administradas por la Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S. A. (la Operadora, Popular Pensiones).

Este Régimen forma parte del denominado segundo pilar de pensiones del país, en el caso de personas asalariadas, este fondo complementa las pensiones del primer pilar (el cual está compuesto por todos los Regímenes básicos de pensión, a saber, el Régimen de Invalidez Vejez y Muerte de la Caja Costarricense de Seguro Social, el Régimen del Poder Judicial, el Régimen del Magisterio Nacional, el Régimen de pensiones con cargo al presupuesto público y el régimen de bomberos).

Los recursos de este régimen de pensiones corresponden al 4,25% del salario mensual del trabajador, de los cuales el trabajador aporta un 1% y el patrono un 3,25%.

En este Régimen participan todos los asalariados del país que son formalmente reportados a la Caja Costarricense de Seguro Social por parte de sus patronos. El objetivo de este fondo es que la persona consolide un ahorro que le permita tener recursos complementarios que le apoyen financieramente cuando lleguen a la edad adulta. Este ahorro se realiza en colones.

Las personas pueden acceder a los recursos de este Fondo cuando se pensionen por el Régimen básico para el cual cotizaron y los recursos pueden accederse por medio de un Plan de Beneficios, un retiro total en caso de enfermedad terminal diagnosticada por la CCSS.

La Operadora fue constituida en 1993 y autorizada para operar en 1996 bajo las leyes de la República de Costa Rica. Como operadora de planes de pensiones está supeditada a las disposiciones de la Ley No. 7523 del Régimen Privado de Pensiones Complementarias y Reformas, de la Ley Reguladora del Mercado de Valores y del Código de Comercio, la Ley de Protección al Trabajador (LPT) No. 7983 y por las normas y disposiciones de la

Superintendencia de Pensiones (SUPEN). Sus oficinas principales se ubican en San José, Costa Rica. Su principal actividad es la administración de planes de pensiones complementarias y ofrecer servicios adicionales a los afiliados.

La Ley Reguladora del Mercado de Valores (LRMV) No. 7732 estableció que toda operadora de planes de pensiones complementarias se debe constituir como sociedad anónima, autorizándose a los bancos públicos a constituir estas sociedades. En cumplimiento con esa ley el Banco Popular y de Desarrollo Comunal (el Banco, Banco Popular) constituyó la Operadora como sociedad anónima en octubre de 1999 e inició operaciones en 2000.

b. Base de presentación

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema de Información Financiera (CONASSIF) y la SUPEN, que es una base comprensiva de contabilidad diferente de las normas internacionales de información financiera (NIIF, NIC), de las cuales se indica las principales diferencias en la nota 9.

Con la entrada en vigor del Acuerdo CONASSIF 06-18, antes SUGEF 30-18 “Reglamento de información financiera”, se actualiza la base contable regulatoria con el propósito de avanzar en la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), además incluye un solo cuerpo normativo, las disposiciones sobre remisión, presentación y publicación de los estados financieros, lo que brinda mayor uniformidad en la actuación de los órganos supervisores, y evita duplicidades y redundancias.

c. Principales políticas contables

c.1 Moneda

Los registros de contabilidad son llevados en colones costarricenses (¢), que es la moneda de curso legal en la República de Costa Rica. Las transacciones en monedas extranjeras son registradas al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción y los saldos pendientes son ajustados diariamente al tipo de cambio en vigor, y la diferencia de cambio resultante es liquidada por resultados de operación.

c.2 Reconocimiento de ingresos y gastos

Se utiliza en general el principio contable de devengado para el reconocimiento de los ingresos y los gastos.

c.3 Inversiones en Instrumentos Financieros

Los instrumentos financieros se registran de acuerdo con lo establecido en la NIIF 9 Instrumentos Financieros y el modelo de negocio determinado por Popular Pensiones, S.A.

Clasificación y Medición: De acuerdo con el modelo de Negocio y las características contractuales de los flujos de efectivo, los activos financieros de los portafolios de inversión se clasifican en las siguientes tres categorías:

Costo Amortizado: Estos activos financieros se mantienen y son administrados, dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo consiste recuperar los flujos de efectivo contractuales. Pueden presentarse ventas esporádicas de estos portafolios, sin que se invalide el modelo de negocio. Estos activos requieren de una estimación de deterioro.

Valor Razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI): Estos activos financieros se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo busca ambos propósitos: mantenerlos para recuperar los flujos contractuales y a su vez para venderlos. Estos activos requieren de una estimación por deterioro.

Valor Razonable con cambios en resultados: Esta es la categoría residual bajo NIIF 9 y se trata de todos los demás activos que no cumplieron con las pruebas SPPI, así como aquellos que inicialmente se optó por llevarlos en esta categoría. Estos activos no requieren de una estimación por deterioro.

El fondo cuenta con un modelo de negocio que incluye las tres categorías, en función de la NIIF 9 y la ejecución de las pruebas SPPI Sólo Pago de Principal e Intereses, así como la intencionalidad de las inversiones, en Costo Amortizado únicamente se registran los instrumentos para el manejo de liquidez, en Valor Razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI), los instrumentos que cumplen con la prueba SPPI y en Valor Razonable con cambios en resultados, todo aquel instrumento que no cumple con la prueba SPPI.

Las inversiones se valoran a precio de mercado utilizando el vector de precios proporcionado por el Proveedor de Precios contratado, que a la fecha de elaboración de estas notas es VALMER. Se registrará un deterioro en la Inversiones de acuerdo con la categorización.

El efecto de la valoración a precio de mercado de las inversiones se incluye en una cuenta patrimonial.

Las primas y descuentos sobre inversiones se amortizan por medio del método del interés efectivo.

c.4 Método de contabilización de productos por cobrar

Los intereses sobre las inversiones en valores se registran por el método de acumulación o devengado, con base en la tasa de interés pactada. Los ingresos y gastos generados por primas y descuentos en las inversiones mantenidas al vencimiento se amortizan por el método del interés efectivo.

c.5 Disponibilidades

Las actividades de operación en el estado de flujos de efectivo se presentan por el método indirecto. Para este propósito se consideran como disponibilidades los saldos en cuentas bancarias y la incorporación manejo de la liquidez en (otros mecanismos de colocación) SPA-236-2021.

c.6 Errores

La corrección de errores que se relacionan con períodos anteriores se ajusta conforme a los saldos de utilidades acumuladas al inicio del período. El importe de las correcciones que se determine que son del período corriente es incluido en la determinación del resultado del período. Los estados financieros de períodos anteriores son ajustados para mantener comparabilidad.

c.7 Período económico

El período económico del Fondo inicia el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre del mismo año.

c.8 Deterioro en el valor de los activos financieros

La NIIF 9 incorpora nuevos requerimientos para la valoración de deterioro y estimación por pérdidas esperadas de activos financieros de una entidad, respondiendo a la necesidad de estimaciones más exactas sobre las pérdidas crediticias esperadas.

Con el objetivo de solventar este hecho, vislumbrado como una debilidad contable de la NIC 39, la NIIF 9 innova con una metodología “Forward-Looking” (FL), denominada así porque incorpora un elemento de proyección, pues además de tomar en cuenta información histórica y las condiciones actuales, se consideran también pronósticos macroeconómicos y la proyección de pérdidas a futuro. El enfoque que plantea la NIIF 9 ocasiona para cada activo financiero se reconozca un riesgo crediticio implícito y, por consiguiente, una probabilidad de pérdida asociada.

De esta manera, es imperativa una estimación para cada activo financiero - independientemente de sus características- y, es la magnitud de dicha estimación la que dependerá de las condiciones de deterioro del activo. Al respecto, la Norma establece que una entidad deberá estimar un valor por pérdidas de un instrumento financiero igual a las pérdidas crediticias esperadas durante un período de 12 meses o de por vida (lifetime), dependiendo de si ha habido o no un incremento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. Ver [NIIF 9, 5.5.3].

El concepto de Pérdidas Esperadas de por vida es relativamente nuevo e introduce una mayor complejidad en el procedimiento de estimación. El modelo de deterioro resultante estima pérdidas futuras con base en pérdidas incurridas (información histórica), condiciones económicas actuales (ciclo crediticio), y ajustes que responden a escenarios macroeconómicos, que brindan una perspectiva incondicional de la

evolución de las pérdidas. Como consecuencia, se logra un reconocimiento más temprano y riguroso de las pérdidas crediticias.

Metodología de Pérdida Esperada

La estimación de la Pérdida Esperada (“Expected Credit Loss”, “ECL”) mediante la siguiente fórmula:

$$ECL = \sum_{t=1}^T PD_t * LGD_t * EAD_t * D_t$$

Donde:

PD_t : Probabilidad marginal de default en el momento t.

LGD_t : Pérdida dado el incumplimiento en el momento t.

EAD_t : Exposición al momento del default en el momento t.

D_t : Factor de descuento en el momento t.

$$ECL = \sum_{t=1}^T PD_t * LGD_t * EAD_t * D_t$$

Modelo de deterioro de inversiones:

Bajo el enfoque general de la NIIF 9, se calcula la Pérdida Esperada a 12 meses o de por vida (“lifetime”) de los instrumentos de inversión dependiendo de la severidad del cambio del riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial:

- Etapa 1: Pérdida Esperada a 12 meses si el riesgo de crédito no ha incrementado desde el momento de la originación.
- Etapa 2: Pérdida Esperada de por vida si el riesgo de crédito ha incrementado de forma significativa desde el momento de la originación.
- Etapa 3: Pérdida Esperada de por vida si los instrumentos se encuentran deteriorados.

c.9 Valor cuota

El valor cuota se determina diariamente al final del día de acuerdo con la variación de los activos menos pasivos entre el número de cuotas del día y se utiliza al día siguiente para calcular el número de cuotas representativas de los aportes recibidos de cada afiliado según lo establecido por la SUPEN.

c.10 Aportes recibidos por asignar

Los movimientos que por recaudación se registran transitoriamente mientras corrobora que los documentos e información de los afiliados se encuentran en orden para su posterior traslado a las cuentas individuales.

c.11 Comisión por administración

El Fondo debe cancelar a la Operadora una comisión por administración calculada sobre el saldo administrado. Tal comisión se reconoce sobre la base de devengado y se calcula diariamente.

c.12 Límites de inversión

Los límites de inversión se rigen de conformidad con las disposiciones del Reglamento de Gestión de Activos emitido por la Superintendencia de Pensiones; así como por la Política de inversiones autorizada por el órgano que corresponda, de la Operadora de Pensiones.

Nota 2 Custodia de valores

Los títulos valores que respaldan las inversiones del Fondo se encuentran custodiados en Popular Valores Custodio y en BN Custodio, donde se tiene acceso al sistema de custodia que permite hacer consultas sobre los instrumentos financieros ahí depositados.

La Operadora deposita oportunamente en la custodia especial para el Fondo los valores que respaldan las inversiones y mantiene conciliaciones de los instrumentos financieros custodiados respecto de los registros contables.

Los montos correspondientes a renta por cobrar son las siguientes:

Renta por cobrar a custodio de valores	2025	2024	
	30-junio	31-diciembre	30-junio
Popular Valores Custodio	¢ 8,255,234,202	¢ 8,024,796,985	¢ 7,754,708,531
Total renta por cobrar	¢ 8,255,234,202	¢ 8,024,796,985	¢ 7,754,708,531

Nota 3 Rentabilidad del Fondo

El cálculo de la rentabilidad mensual del Fondo se hace de acuerdo con la metodología establecida en el oficio SP-A-008-2002 emitido por la SUPEN, en el que se establecen las disposiciones generales acerca del cálculo de la rentabilidad de los fondos administrados. Este rendimiento resulta de la variación del valor cuota promedio para los últimos doce meses.

La metodología utilizada para el cálculo del valor cuota bruto es la dispuesta por la SUPEN para determinar los rendimientos diarios del Fondo, lo cual se verifica mediante la conciliación de la totalidad de las cuotas acumuladas del archivo de afiliados en relación con el activo neto del Fondo.

De acuerdo con esa metodología la rentabilidad nominal del Fondo al 30 de junio de 2025 y 2024 es de 7.13% y 14.71%, respectivamente.

Nota 4 Comisiones

La Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A. devenga una comisión por administración del 0.35% sobre saldo administrado, de conformidad con el artículo 49 de la Ley de Protección al Trabajador y el capítulo VI del Reglamento sobre la apertura y funcionamiento de las entidades autorizadas.

Nota 5 Composición de los rubros de los estados financieros

5.1 Disponibilidades

Al 30 de junio de 2025 y 2024 la cuenta de disponibilidades se compone del efectivo en cuentas corrientes en entidades financieras públicas y privadas del país y otros mecanismos de colocación (manejo de la liquidez) por ₡83,035,610,030 y ₡160,849,756,940, respectivamente.

5.2 Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones en instrumentos financieros se detallan como sigue:

	2025	2024	
	30-junio	31-diciembre	30-junio
Inversiones en instrumentos financieros			
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral			
Ministerio de Hacienda	₡ 2,470,137,493,323	₡ 2,341,999,305,089	₡ 2,276,350,366,812
Banco Central de Costa Rica	415,109,556,398	410,442,288,988	345,465,479,191
Otros emisores del sector público	59,039,158,708	58,927,870,339	43,836,372,674
De entidades financieras privadas del país	69,677,568,317	66,572,380,586	72,737,943,626
De entidades no financieras privadas del país	6,400,328,655	6,290,809,036	9,040,218,044
En entidades del sector público del exterior	0	0	49,541,219,203
Subtotal inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	₡ 3,020,364,105,401	₡ 2,884,232,654,038	₡ 2,796,971,599,550
Al valor razonable con cambios en resultados			
Fondos de inversión en entidades del sector privado del país	₡ 22,573,776,110	₡ 22,747,857,658	₡ 23,609,710,519
Fondos internacionales	2,151,630,615,500	1,940,384,896,123	1,744,873,173,593
Subtotal inversiones al valor razonable con cambios en resultados	₡ 2,174,204,391,610	₡ 1,963,132,753,781	₡ 1,768,482,884,112
Productos por cobrar			
Productos por cobrar sobre inversiones de emisores nacionales	₡ 55,798,801,431	₡ 53,596,061,970	₡ 51,372,869,901
Total de productos por cobrar	₡ 55,798,801,431	₡ 53,596,061,970	₡ 51,372,869,901
Total de inversiones en instrumentos financieros	₡ 5,250,367,298,442	₡ 4,900,961,469,788	₡ 4,616,827,353,563

Al 30 de junio de 2025 la composición del portafolio de inversiones se detalla así:

A) Portafolio Junio 2025

Emisor	Instrumento	Menor a un 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Mayor a 10 años	Total general
ALDSF	ilm1\$	-	-	-	-	3,889,533,079	3,889,533,079
AUSOL	bas\$a	-	6,400,328,654	-	-	-	6,400,328,654
BCCR	bem	134,269,302,200	-	276,933,337,793	3,906,916,405	-	415,109,556,398
BCR	bc32s	-	-	-	29,758,935,782	-	29,758,935,782
BGRSF	inm1\$	-	-	-	-	2,936,367,287	2,936,367,287
-	inm2\$	-	-	-	-	3,429,905,208	3,429,905,208
BDAVI	bdi01	-	5,266,874,688	-	-	-	5,266,874,688
-	bdi02	-	-	16,573,906,950	-	-	16,573,906,950
-	bdi6c	-	1,818,111,173	-	-	-	1,818,111,173
BIMPR	b24b1	-	347,061,657	-	-	-	347,061,657
-	b24b3	-	176,867,170	-	-	-	176,867,170
BLROC	ETF	-	-	-	-	943,440,739,701	943,440,739,701
BPROM	bm20c	-	3,499,921,565	-	-	-	3,499,921,565
BSJ	bsjdx	-	2,315,290,016	-	-	-	2,315,290,016
-	bsjea	-	-	11,051,771,300	-	-	11,051,771,300
-	bsjed	-	-	-	12,333,632,800	-	12,333,632,800
-	bsjeo	-	-	-	4,320,521,032	-	4,320,521,032
CFLUZ	bcbf3	-	2,271,101,041	-	-	-	2,271,101,041
-	bcbf4	-	-	-	538,417,555	-	538,417,555
DBKGL	ETF	-	-	-	-	133,543,804,683	133,543,804,683
FCRED	bfa19	-	1,443,923,051	-	-	-	1,443,923,051
-	bfc19	-	6,297,308,301	-	-	-	6,297,308,301
-	bfc20	-	999,960,010	-	-	-	999,960,010
FGSFI	cre\$1	-	-	-	-	3,146,514,257	3,146,514,257
G	tp	-	137,389,491,941	494,776,694,337	548,610,977,150	239,128,668,456	1,419,905,831,884
-	tp\$	-	-	206,046,916,678	131,488,411,602	20,141,217,310	357,676,545,590
-	tpras	999,000	132,155,108,300	-	-	-	132,156,107,300
-	tptba	-	-	45,867,011,163	11,105,912,145	20,683,284,720	77,656,208,028
-	tudes	-	33,013,263,307	-	73,205,679,955	376,523,857,258	482,742,800,520
ICE	bic5	1,493,028,480	-	-	-	-	1,493,028,480
-	bich1	-	-	24,014,032,800	-	-	24,014,032,800
INVPS	ETF	-	-	-	-	337,384,682,647	337,384,682,647
JPMUU	ETF	-	-	-	-	15,905,533,834	15,905,533,834
-	FM	-	-	-	-	25,690,402,863	25,690,402,863
MULTI	inm1\$	-	-	-	-	298,790,305	298,790,305
PIMTR	FM	-	-	-	-	187,306,663,559	187,306,663,559
PSFI	finpo	-	-	-	-	3,823,075,476	3,823,075,476
RECOP	bra2\$	-	963,643,051	-	-	-	963,643,051
SPDR	ETF	-	-	-	-	332,607,780,419	332,607,780,419
VAVET	ETF	-	-	-	-	55,439,800,419	55,439,800,419
VISTA	inm1\$	-	-	-	-	5,049,590,497	5,049,590,497
FINMM	bfgb1	3,232,418,605	-	-	-	-	3,232,418,605
TVANG	ETF	-	-	-	-	23,529,738,880	23,529,738,880
WSDM	ETF	-	-	-	-	71,155,496,449	71,155,496,449
AMUND	ETF	-	-	-	-	17,711,637,593	17,711,637,593
DBKGY	ETF	-	-	-	-	7,914,334,454	7,914,334,454
Total general		138,995,748,285	334,358,253,925	1,075,263,671,021	815,269,404,425	2,830,681,419,354	5,194,568,497,011

5.3 Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar se detallan como sigue:

	2025 30-junio	2024 31-diciembre	2024 30-junio
Cuentas por cobrar	¢ 8,255,234,202	¢ 8,024,796,985	¢ 7,754,708,531
Total cuentas por cobrar	¢ 8,255,234,202	¢ 8,024,796,985	¢ 7,754,708,531

5.4 Comisiones por pagar

Las comisiones por pagar corresponden a sumas adeudadas a La Operadora por la administración de los recursos del Fondo, la cuales se presentan a continuación:

	2025 30-junio	2024 31-diciembre	2024 30-junio
Comisiones por pagar	¢ 1,514,393,190	¢ 1,475,262,127	¢ 1,360,122,514
Total comisiones por pagar	¢ 1,514,393,190	¢ 1,475,262,127	¢ 1,360,122,514

5.5 Patrimonio

El patrimonio se compone de:

Patrimonio	2025		2024	
	30-junio	31-diciembre	30-junio	
Cuentas de capitalización individual (1)	¢ 5,166,349,332,103	¢ 4,811,433,457,170	¢ 4,578,435,798,584	
Aportes recibidos por asignar	511,779	511,779	515,205	
Ajuste por valuación de instrumentos financieros	167,960,405,278	171,469,135,265	179,537,284,454	
Ajuste por deterioro de instrumentos financieros	5,833,500,325	5,537,103,675	26,098,098,277	
Total de patrimonio	¢ 5,340,143,749,485	¢ 4,988,440,207,889	¢ 4,784,071,696,520	

- (1) Corresponde a los fondos administrados de los afiliados del Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias.

5.6 Ingresos financieros

Al 30 de junio los ingresos financieros del Fondo se detallan así:

Ingresos financieros	2025		2024	
	Periodo de seis meses terminado el 30 de junio	Periodo de tres meses terminado el 30 de junio	Periodo de seis meses terminado el 30 de junio	Periodo de tres meses terminado el 30 de junio
Por disponibilidades	¢ 2,047,872,506	¢ 1,278,792,539	¢ 1,858,395,674	¢ 701,832,023
Por inversiones en instrumentos financieros	123,165,302,294	61,598,270,844	114,067,820,551	59,113,171,501
Por ganancia realizada en instrumentos financieros ORI	8,012,311	8,012,311	8,685,370,716	938,444,555
Ganancia por valoración de inst. finan. al valor razonable con cambios en resultados	1,185,374,767,348	745,846,552,520	697,378,553,806	331,485,143,195
Ganancia por negociación de inst. finan. al valor razonable con cambios en resultados	0	0	43,707,336	43,707,336
Ganancia por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD), neta	0	14,845,240,547	20,391,359,004	100,858,068,908
Total ingresos financieros	¢ 1,310,595,954,459	¢ 823,576,868,761	¢ 842,425,207,087	¢ 493,140,367,518

5.7 Gastos financieros

Los gastos financieros al 30 de junio consisten en:

Gastos financieros	2025		2024	
	Periodo de seis meses terminado el 30 de junio	Periodo de tres meses terminado el 30 de junio	Periodo de seis meses terminado el 30 de junio	Periodo de tres meses terminado el 30 de junio
Pérdida realizada en instrumentos financieros ORI	¢ 0	0	¢ 327,676,095	0
Pérdida por valoración de inst. finan. al valor razonable con cambios en resultados	1,048,428,101,623	489,189,390,144	467,321,553,244	234,623,795,401
Pérdida por negociación de inst. finan. al valor razonable con cambios en resultados	0	0	136,837,226	136,837,226
Pérdida por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD), neta	21,419,456,731	0	0	0
Por operaciones en el mercado integrado de liquidez	24,325,201	18,608,116	9,609,329	4,340,689
Total gastos financieros	¢ 1,069,871,883,555	¢ 489,207,998,260	¢ 467,795,675,894	¢ 234,764,973,316

5.8 Diferencial Cambiario

El resultado neto del diferencial cambiario al 30 de junio se detalla a continuación:

	2025		2024	
	Periodo de seis meses terminado el 30 de junio	Periodo de tres meses terminado el 30 de junio	Periodo de seis meses terminado el 30 de junio	Periodo de tres meses terminado el 30 de junio
Ganancias por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD)	¢ 342,182,505,739	¢ 200,598,172,761	¢ 352,447,474,559	¢ 255,138,481,012
Pérdidas por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD)	363,601,962,470	185,752,932,214	332,056,115,555	154,280,412,104
Ganancia / pérdida neta por diferencial cambiario	¢ (21,419,456,731)	¢ 14,845,240,547	¢ 20,391,359,004	¢ 100,858,068,908

Nota 6 Cuentas de orden

Las cuentas de orden del Fondo presentan:

Cuentas de orden	2025	2024	
	30-junio	31-diciembre	30-junio
Valor nominal de los títulos en custodia	¢ 4,232,042,547,735	¢ 4,027,052,451,143	¢ 3,856,150,715,526
Valor nominal de los cupones en custodia	1,441,166,048,172	1,456,909,512,079	1,495,026,160,635
Total cuentas de orden	¢ 5,673,208,595,907	¢ 5,483,961,963,222	¢ 5,351,176,876,161

Nota 7 Hechos relevantes

Al 30 de junio los estados financieros no presentan hechos relevantes.

Nota 8 Conciliación del efectivo del estado de flujos de efectivo

Las NIIF requieren la conciliación entre el efectivo y equivalentes de efectivo al final del período revelados en el estado de flujos de efectivo:

	2025	2024
	30-junio	30-junio
Efectivo y equivalentes de efectivo	¢ 83,035,610,030	¢ 160,849,756,940
Saldo de efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de flujos de efectivo	¢ 83,035,610,030	¢ 160,849,756,940

Nota 9 Diferencias en normativa contable y la NIIF

Las diferencias más importantes entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, NIC) y las regulaciones emitidas para las entidades supervisadas son las siguientes:

Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de estados financieros

El CONASSIF ha establecido la adopción en forma parcial de las NIIF. Esta situación se aparta del espíritu de la NIC 1 que requiere que se cumplan todas las normas y sus interpretaciones si se adoptan las NIIF.

Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de flujos de efectivo

El CONASSIF requiere la aplicación del método indirecto para la elaboración del estado de flujos de efectivo, sin la opción de elegir el método directo, el cual también es permitido por las NIIF.

Nota 10 Normas Internacionales de Información Financiera emitidas no implementadas

El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen tratamiento alternativo. Con la emisión del Reglamento de Información Financiera, SUGEF 6-18 antes (SUGEF 30-18) se adoptan las Normas Internacionales de Información Financiera en su totalidad a excepción de los tratamientos prudenciales o regulatorios señalados en el mismo Reglamento.

No se esperan impactos significativos en los estados financieros de las normas recientemente emitidas.